

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 8.392/2010

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 26 de Julio de 2.010 se aprobó inicialmente el expediente de desafectación de las viviendas de maestros ubicadas en calle carretera números 7 y 9 de esta localidad.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el

artículo 9.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.-

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

En Villanueva del Duque, a 4 de agosto de 2010.- La Alcaldesa, firma ilegible.